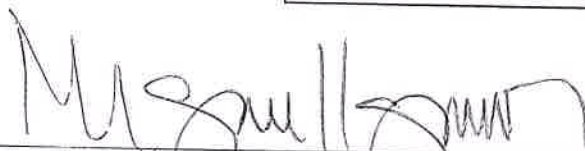


FONDO FIJO N° 09/2020

NRO DE CHEQUE	557
FECHA CHEQUE NRO.	22-10-2020
NRO TRANSFERENCIA	
MONTO OPERACIÓN	25.700

Nro	FECHA	DETALLE	PROVEEDOR	MONTO
1	28-10-2020	FICHAS DE LAVADO CAMIONETA GOBERNACION	COMERCIAL Y SERVICIOS ATACAMA FUELS LIMITADA	22.500
2	07-10-2020	BATERIA DEPTO SOCIAL	JHENNY DANITZA HUANCA RAMOS	950
3	25-10-2020	PEAJE CAMIONETA GOBERNACION REUNION CHANAVAYITA IDA	SOC.CONSESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
4	25-10-2020	PEAJE CAMIONETA GOBERNACION REUNION CHANAVAYITA REGRESO	SOC.CONSESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
5	28-10-2020	PEAJE CAMIONETA GOBERNACION AEROPUERTO IDA	SOC.CONSESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
6	28-10-2020	PEAJE CAMIONETA GOBERNACION AEROPUERTO REGRESO	SOC.CONSESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
7	29-10-2020	PEAJE CAMIONETA GOBERNACION REUNION BORDE COSTERO IDA	SOC.CONSESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
8	29-10-2020	PEAJE CAMIONETA GOBERNACION REUNION BORDE COSTERO REGRESO	SOC.CONSESIONARIA RUTA DEL DESIERTO	1.100
9	29-10-2020	RADIOTAXI VISITA DOMICILIARIA (ALTO HOSPICIO) A. SOCIAL	RADIOTAXI SHALOM	6.000
10	PLANILLA DE LOCOMOCION OCTUBRE 2020			28.600
MONTO FONDO FIJO				89.457
MONTO GASTADO				64.650
SALDO DISPONIBLE				24.807

MONTO PROX FONDO FIJO	64.650
-----------------------	--------



GABRIELA GONZALEZ VEGA

Jefe Depto. Acción Social / Encargada Fondo Fijo
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

FECHA ENTREGA RENDICIÓN	
-------------------------	--





Fondo Fijo Nro.09/2020

① Fichas de lavado
Camioneta Gobernación

② Batería Dpto.
Social.

COMERCIAL Y SERVICIOS
ATACAMA FUELS LIMITADA

COPEC
PRIMERA EN SERVICIOS
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE
PARA AUTOMOTORES
ANIBAL PINTO 1377
FONOS: 2391884 - 2391886
IQUIQUE
RUT.: 76.240.926-7

Nº 0485153

Boleta de Venta y Servicio

\$ 22.500		
DIA	MES	AÑO
28	10	20

DUPLICADO: CLIENTE

O. Moya

JHENNY DANITZA
HUANCA RAMOS

"J&E"

Minimarket, Amasandería, Almacén
de Provisiones en general
Restaurante, Comida al Paso
C.M.: O'Higgins 732
Suc.1: O'Higgins 750
Suc.2: Av. Arturo Prat 810
Suc.3: O'Higgins 170
Cel.: 991718707, F.: 572 766656
R.u.t.: 22.663.112-7, Iquique
Nº 241842

Dup. Cliente

Boleta de Ventas y Servicios

7	10	20
DIA	MES	AÑO
\$ 950		

Central Imprenta, Fono: 473481, Iquique

G. González

③ Peaje Camioneta Gobernación
Reunión Chanarayita
IDA

④ Peaje Camioneta Gobernación
Reunión Chanarayita.
REBUESO

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770

PLAZA DE PEAJE R-1 - V133
Cajero: 1351 TR Nro: 3630817
Forma Pago: EFECTIVO
Categoría: AUTO/CMTA
Tarifa: \$1.100
Fecha Hora Transito: 25-10-2020 16:23:43

BUEN VIAJE

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770

PLAZA DE PEAJE R-1 - V103
Cajero: 1164 TR Nro: 3167535
Forma Pago: EFECTIVO
Categoría: AUTO/CMTA
Tarifa: \$1.100
Fecha Hora Transito: 25-10-2020 17:32:26

BUEN VIAJE

5 Peaje camioneta gobernación
Aeropuerto

IDA

6 Peaje camioneta gobernación
Aeropuerto.

REGRESO

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770

PLAZA DE PEAJE R-1 - V103
Cajero: 1343 TR Nro: 3170802
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: AUTO/CMTA
Tarifa: \$1.100
Fecha Hora Transito: 28-10-2020 06:49:56

PLAZA DE PEAJE R-1 - V134
Cajero: 1343 TR Nro: 359262
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: AUTO/CMTA
Tarifa: \$1.100
Fecha Hora Transito: 28-10-2020 06:36:24

BUEN VIAJE

BUEN VIAJE

O. Moya

O. Moya

7 Peaje camioneta gobernación
Reunión borde costero
IDA

8 Peaje camioneta gobernación
Reunión borde costero
REGRESO

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO
Rut: 76.172.397-9
Fono Emergencia: 800 370 770

PLAZA DE PEAJE R-1 - V134
Cajero: 1182 TR Nro: 360406
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: AUTO/CMTA
Tarifa: \$1.100
Fecha Hora Transito: 29-10-2020 10:05:43

PLAZA DE PEAJE R-1 - V102
Cajero: 1319 TR Nro: 1177328
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: AUTO/CMTA
Tarifa: \$1.100
Fecha Hora Transito: 29-10-2020 13:30:09

BUEN VIAJE

BUEN VIAJE

O. Moya

O. Moya

RADIO TAXI			
SHALOM			
FONOS: 490303 * 490404 * 496060 * 333333			
PASAJEROS(S)	NILSE RAMIREZ R.		
EMPRESA	GOBERNACION IQUIQUE		
TRASLADO DE	GOBERN.	HASTA	A. HOSPICIO
MOVIL N°	HORA	FECHA	29-10-20
OTROS SERV.	IDA Y REGRESO + ESPERA		
TARIFA \$	6.000.- FIRMA 		
e-mail. radiotaxi.shalom@hotmail.com			
IMPRESA ORION: LOS ALAMOS 3035 * LOC 71 * FONO: 497646			

9 Radio taxi
Visita domiciliaria
A. Hospicio (A. Suel)

PLANILLA LOCOMOCION
FONDO FIJO
OCTUBRE 2020

FECHA	ORIGEN - DESTINO	MOTIVO	NOMBRE	RUT	MONTO	FIRMA
	GP1 - BCO - GP1	Cobro de que	Gabriela González	15002136-7	1.400	
	GP1 - DEM - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	♀.F10.119-5	1.400	
	GP1 - DEM - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	♀.F10.119-5	1.400	
	GP1 - DEM - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	♀.F10.119-5	1.400	
	GP1 - Banco - GP1	Trámites observación	Nérida Rodríguez	15002242-4	1.400	
	GP1 - CONTNO - GP1	Visita domiciliar	Gabriela González	15002136-7	1.400	
	GP1 - DEM - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	♀.F10.119-5	1.400	
	GP1 - DEM - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	♀.F10.119-5	1.400	
	GP1 - Notaria - GP1	Retiro ddo social	Nérida Rodríguez	15002242-4	1.400	
	GP1 - DEM - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	♀.F10.119-5	1.400	
	GP1 - Reto. CIVIL - GP1	Busca Documentación	Gabriela González	15002136-7	2.000	
	GP1 - CONTNO - GP1	Retiro Documentos	Nérida Rodríguez	15002242-4	1.400	

12.400

GABRIELA GONZALEZ VEGA
ENCARGADA FONDO FIJO

PLANILLA LOCOMOCION
FONDO FIJO
OCTUBRE 2020

FECHA	ORIGEN - DESTINO	MOTIVO	NOMBRE	RUT	MONTO	FIRMA
	GP1 - DERN - GP1	Entrega Retiro datos	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	[Firma]
	GP1 - DEN - GP1	Firma Calificación	Karin Cortez A.	12.835.408-5	1.400	[Firma]
	GP1 - DEN - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	[Firma]
	GP1 - Genova - GP1	Tramite documenton	Gabriela Benítez	15.002.986-7	1.400	[Firma]
	GP1 - DEN - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	[Firma]
	GP1 - NORMANIA - GP1	Retiro dato social	Melinda Rodriguez	150022424	1.400	[Firma]
	GP1 - DERN - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	[Firma]
	GP1 - DEN - GP1	Entrega/Retiro datos	Manuel Campos	7.710.119-5	1.400	[Firma]
					11.200.	
					TOTAL = 28.000.-	

GABRIELA GONZALEZ VEGA
ENCARGADA FONDO FIJO

[Firma]



**AUTORIZA MONTO DE GASTOS QUE INDICA Y
DESIGNA FUNCIONARIOS TITULAR Y
SUPLENTE A CARGO DE SU ADMINISTRACIÓN**

RESOLUCION EXENTA N° 52

IQUIQUE, 12 FEB. 2020

VISTOS:

1.- Lo solicitado por el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial.

2.- Las necesidades del servicio; lo señalado en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Decreto Ley N° 575 del año 1974; la Ley de Presupuesto para el sector público N° 21.192 para el año 2020; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 1167 de 31.12.2002 lo señalado por la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 72 del 8 de enero de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Presupuesto inicial de las Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales; y, la Resolución Exenta N° 31 del 27 de enero de 2020 que aprueba el desglose del presupuesto inicial asignado a la Gobernación Provincial de Iquique.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** como monto mensual a gastar por concepto de operaciones menores por esta Gobernación Provincial durante el año 2020, la cantidad de ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos (\$89.457=).

2.- **AUTORIZASE** a doña **GABRIELA GONZÁLEZ VEGA**, Socióloga, grado 8° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Iquique, para maneja fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta repartición, con el objeto de atender la cancelación de los gastos menores expresados, dicha funcionaria posee su respectiva Póliza de Fianza vigente N° 363552, HDI Seguros.

3.- La persona designada será subrogada en caso de ausencia o imposibilidad, por don **SERGIO TUNESI MUÑOZ**, Abogado, grado 8° de la EUR, a Contrata en el Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Iquique, dicha funcionaria posee su respectiva Póliza de Fianza vigente N° 250430, HDI Seguros.

4.- El Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de la Gobernación Provincial de Iquique, pondrá a disposición de las personas antes señaladas precedentemente la suma mensual indicada, mediante la entrega del cheque correspondiente y recibirá las respectivas rendiciones firmada, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes correspondiente.




5.- Serán funciones y responsabilidades de la Encargada del Fondo Fijo:

- A) Velar porque los gastos desarrollados con cargo al fondo, correspondan a aquellos autorizados por la normativa vigente.
- B) Exigir para la generación de cada gasto, comprobantes o boletas de compraventa que los justifiquen, sin que sea indispensable la presentación de factura. Respecto de los gastos inferiores a una Unidad Tributaria Mensual, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventa y/o comprobantes, deberán detallarse en planilla visada por dicha funcionaria.
- C) Rendir cuenta al Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial de los gastos realizados mediante los fondos fijos, cada vez que se requiera su reposición y en todo caso una vez al mes, antes del cierre contable respectivo. Las cuentas referidas deberán ser respaldadas por la documentación justificativa antes mencionada.
- D) Rendir cuenta de la última reposición efectuada antes del 28 de diciembre de cada año. En caso que esta rendición de cuentas arroje dineros no gastados, deberán restituirse al Departamento de Administración y Finanzas de esta Gobernación Provincial, la cual verificará su disponibilidad en la cuenta corriente y saldará la cuenta contable del fondo fijo, procediendo a su reposición en el mes de enero del año siguiente.
- E) Disponer de fianza conforme lo establecido en la Ley N° 10.336.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.




ÁLVARO JOFRÉ CÁCERES
GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE

SERGIO ALBERTO TUNESI MUÑOZ
ABOGADO
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

AJC/STM/YPW
Distribución:
1. DAF, GPI
2. Asesor Jurídico, GPI
3. Oficina de Partes, GPI